

MULTIAUTO S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2012

Latacunga, 12 de Mayo de 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MULTIAUTO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

En la cuenta de activo corriente efectivo y equivalentes al efectivo dispone de un saldo de \$56936,65 que fue verificado con sus respectivos anexos, como las conciliaciones bancarias.

En la cuenta por cobrar cuenta con un saldo de 10304,07 son verificados con sus libros auxiliares.

En cuentas por pagar cuenta con un saldo 1009,27

La empresa cuenta con gastos excesivos, de \$ 115208,56 por lo que se recomienda tomar medidas de precaución, para que la empresa no se vea afectada en su liquidez.

Las ventas se incrementaron en el segundo semestre del 2012 de \$285.856,99

Los procedimientos de control interno establecidos en MULTIAUTO S.A., así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las NIC, Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente



Ing .CPA RocioToapanta CH.
COMISARIO